

Castillo negó cargos de corrupción y la fiscalía peruana afirmó que podría recibir 32 años de prisión

08/03/2023



Pedro Castillo, expresidente peruano, **negó** ante un juez los **delitos de corrupción** que se le imputan, por los que la fiscal pidió que se le imponga prisión preventiva por 36 meses. El exmandatario **podría ser sentenciado a hasta 32 años** de prisión.

Castillo está **preso desde el 7 de diciembre**, cuando el Congreso lo destituyó horas después de que anunciara la disolución del parlamento y la formación de un gobierno excepcional con supresión de garantías constitucionales.

En la audiencia, que fue televisada en vivo por el canal del Poder Judicial, la fiscal Galinka Meza afirmó que hay **“283 graves y fundados elementos de convicción”** que incriminan a Castillo y otros acusados por el caso.

“La sanción a estimarse, dado que en **concurso real se está atribuyendo** al señor Castillo la comisión de los delitos, la sumatoria, conforme al artículo 50 (del Código Penal) nos permite establecer que sería sentenciado a una pena privativa de la libertad de 32 años”, dijo la fiscal, según el diario local La República.

De qué se lo acusa

El exmandatario está **acusado de haber dirigido una red**, integrada por familiares y colaboradores políticos, dedicada a conceder contratos de obras públicas de manera irregular y a lavar activos, por lo que se le imputan los cargos de organización criminal, colusión y tráfico de influencias.

“Niego **rotunda y categóricamente ser autor y ser parte** de una red criminal, el único delito que he cometido es servir a mi país como presidente de la república”, afirmó Castillo en la audiencia.

 **Momento en que fue detenido el expresidente. Foto: REUTERS.**

“Se ha armado un castillo de delitos, con ‘tendría’ y ‘podría’, con colaboradores comprados; van a pedir 36 meses de prisión preventiva, cuando voy a llegar a 100 días secuestrado”, agregó.

El juez supremo que presidió la audiencia, Juan Carlos Checkley, citó a las partes para este jueves, a las 15 (las 17 en la Argentina), para notificarles su decisión acerca del pedido de prisión preventiva.

Paralelamente, **en el contexto de esa causa**, la Policía Nacional del Perú (PNP) allanó esta mañana al menos seis viviendas e incluso una oficina de la propia fuerza, y detuvo a una persona, identificada como Jorge Hernández, alias El Español, informó el Ministerio Público.

Fuente: Diario 26